

# PRESENTACIÓN



Hace 21 años se publicó el primer número de la revista de derecho YachaQ, y desde entonces, su publicación se ha mantenido a través de los años gracias al inagotable esfuerzo de los miembros del CIED que congrega a diversos estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Publicar una revista no siempre es una tarea sencilla, requiere mucho esfuerzo y dedicación; no obstante, es una labor gratificante, no solo porque abre un camino a la investigación que siempre ha sido el fin por el cual se creó el CIED «Centro de Investigación de los Estudiantes de Derecho», sino también, porque pone en el centro del quehacer universitario la discusión y el debate.

En este año, como en todos los años que YachaQ ha sido publicada, la revista trae una variada percepción del Derecho, para ello basta repasar los artículos que contiene esta edición. En efecto, es objeto de análisis en este número la forma o la manera de cómo se dirige el Estado a la ciudadanía a través de sus canales oficiales, puesto que muchos de los derechos que tenemos como ciudadanos están en función de cómo estos son comunicados. La problemática en este punto parece simple, pero apenas nos adentramos en él resulta compleja y es precisamente sobre este punto que Manuel Bermudez Tapia escribe su artículo: «La comunicación oficial del Estado hacia su población: idiomas oficiales, lenguas de trabajo y comunicación en el ámbito administrativo». Por su parte, Heissen Ali Ortiz de Orué, se ocupa de un tema de suma importancia: el trabajo y los impuestos relativos a este tomando como punto de partida criterios tales como la capacidad contributiva y la igualdad, lo que se plasma en su artículo «El principio de capacidad contributiva e igualdad en el impuesto a las rentas de trabajo». Asimismo, Javier Iscar de Hoyos nos trae en este número un tema muy actual y que seguramente será de mucha utilidad para quienes se ocupan de estos temas, como es su artículo titulado «Ciberseguridad desde la perspectiva del Arbitraje Internacional».

Un tópico que siempre es actual no solo por el impacto que tiene en la sociedad, sino por los acalorados debates que produce es el enfoque de género: el machismo y cuestiones similares. Ubaldo Márquez Roa aborda este punto con su artículo «La masculinidad y las agresiones sexuales bajo un enfoque jurídico y de género», escrito que será de mucha utilidad para ayudar a despejar dudas o, en su caso, ahondar conceptos al respecto. En este número de la revista también se ha tratado un tema que cada vez es más problemático en un mundo de aplicaciones web y redes sociales, me refiero al cuidado de los datos personales y el rol del Estado, que Raúl Vásquez Rodríguez aborda con su artículo «La responsabilidad proactiva en la normativa peruana

de protección de datos personales». A la par de este mundo cada vez más digitalizado y donde lo «virtual» viene ocupando todos los espacios sociales, Nicolas Rojas Jurado nos informa sobre cómo esto también se ha inmiscuido en el mundo del Derecho de sucesiones con su artículo «Hablemos de la muerte: del puño grafico al Google Meet. La errática ratio legal en la Ley N.º 31338 que permite el uso de medios audiovisuales para confeccionar testamentos en sede notarial».

Desde un punto de vista organizacional, así como de las normas y valores que rigen en las organizaciones, Jessica Elian Padilla se ocupa de un tema siempre actual y sumamente importante, sobre todo cuando se aplica al sector público, me refiero a la cultura organizacional, del cual trata su artículo «Cultura organizacional: el factor clave para la adopción de una cultura de integridad en el servicio público». Por su parte, Alejandro Ramirez Veléz nos trae un artículo sumamente interesante y reflexivo «Der Kampf im Recht: el derecho concebido como una lucha autopoiética»; y Alberto Colque Lizarraga, por su lado, se ocupa del «Control difuso de convencionalidad de normas constitucionales ¿un anacronismo peligroso para la democracia?».

La pandemia por la COVID-19 ha cambiado muchos aspectos de la vida cotidiana; ha acelerado la incorporación de medios digitales en la interacción social, pero también ha traído una serie de consecuencias económicas y sociales. Esos cambios no han sido ajenos a los derechos, como el caso de la «consulta previa». Renzo Díaz Giunta y Rubiela Gaspar Clavo precisamente se han ocupado de esto a través de su interesante artículo «El derecho a la consulta previa y la pandemia del Covid 19». La revista también ha incorporado una visión internacional sobre algunos tópicos jurídicos como es el caso del artículo de Víctor Zertuche Cobos con su tema: «Los Derechos Humanos en la agenda de los nuevos movimientos sociales en México», y el artículo de Andrés Varela titulado «Revisando la infracción aduanera de Contravención en Uruguay».

Temas clásicos como el derecho penal no están ajenos a este número de la revista YachaQ. Así, por ejemplo, Frank Paucarchuco nos ha presentado su artículo «La relevancia del consentimiento en la Parte Especial del Derecho Penal: a propósito de la responsabilidad penal en el ámbito médico». Y Luz Ana Cabrera Fernández y Joaquín Ramírez Barreto se ocupan de un polémico tema que tiene que ver con los derechos humanos, derecho penal y las medidas que una sociedad adopta para protegerse frente a personas o grupos que atentan contra la sociedad a través de delitos de lesa humanidad, con el artículo titulado: «Qué hacer cuando la pena trasciende la vida: el caso de Abimael Guzmán desde un derecho a la disposición de los restos».

Finalmente, Miguel Ángel Tinajeros Arteta se ocupa del «Procedimiento administrativo de prescripción adquisitiva de dominio de bienes inmuebles ante municipalidades provinciales», y Anjana Shanta Lazo Meza nos trae un artículo denominado «El caso Uber Perú: análisis de un acto de competencia desleal».

Como se advierte, esta nueva entrega de la revista YachaQ, que ya va en su número 13, una vez más nos trae una serie de artículos multidisciplinarios que seguramente van a ser de mucha utilidad para todos aquellos que estamos vinculados al mundo del Derecho. Solo basta felicitar y desear muchos éxitos a esta nueva generación de jóvenes estudiantes y futuros abogados, en esta noble tarea de estudiar el Derecho, pero sobre todo de difundirlo.

Muchas gracias y ante ustedes esta nueva edición de la Revista de Derecho YachaQ.

**Michell Samaniego Monzón**

Fundador y miembro extraordinario  
del Centro de Investigación de los Estudiantes de Derecho-CIED.